I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000542

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 14 ABR. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/750/2015; el Ord. N°1000/159/2015 de la Dirección Jurídica, el Decreto Exento N°202/292/2014; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/292/2014 se ordenó instruir un Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ord. N°400/063/2014 de la Directora (S) de Administración y Finanzas.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Ordenáse la reapertura del sumario administrativo ordenado instruir por Decreto Exento N°202/292/2014, a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos investigados, en conformidad a lo señalado por el Director Jurídico en su Ord. N°1000/159/2015.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Iván Valenzuela Aguilera, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH

Distribución:
Alcaldía.
Fiscal Sr. Iván Valenzuela A.
Departamento de Personal
Página Web.